204767

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DÑA JUANA ASTORQUIA GABIOLA,de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº Igara Casa Guerricabeitia

-SAN SEBASTIAN-

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTRUCCION DE MESAS"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

C/cv.4.095.-

204767

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTRUCCION DE MESAS".

La Industria del mueble y en particular lo que respecta a la construcción de mesas se encuentra tan explotada que prácticamente todas las mejoras y nuevos diseños van encaminados a la obtención de unos muebles que por su estética y sencillez de construcción satisfagan los gustos y posibilidades de cualquier usuario.

El objeto de nuestra invención está relacionado con una disposición de elementos en la construcción de mesas con una concepción sumamente sencilla, sin que en modo alguno se haya visto afectada la belleza estética del mueble, sino que por el contrario adquiere cierto matiz rústico tan de moda hoy en las cocinas modernas.

En la actualidad para la unión de los diversos elementos se vienen empleando tornillos y tirafondos que al ir roscados en la misma madera y ser éste un material blando, ofrecen poca seguridad siendo difícil la reparación en caso de desajuste. Por todo lo cual en las mesas construidas según el objeto de nuestra invención se han eliminado estos medios de fijación, empleándose clavos que son más apropiados para la unión de elementos de madera y en cualquier caso permiten una sencilla reparación en caso de desajustes.

Las mesas así construidas están

204767

formadas por unas patas, preferentemente en número de cuatro, unidas por su parte superior mediante unos largueros que forman una especie de anillo alrededor de ellas y dan consistencia a la mesa.

Sobre este conjunto se dispone el tablero de la mesa fijado bien a las mismas patas o a los mencionados largueros, pudiendo ser este tablero de una sola pieza o de varias piezas articuladas entre sí, para que mediante su plegado la mesa ocupe el mínimo espacio posible cuando no es utilizada.

Con todo lo cual se obtiene una mesa de gran sencillez de construcción, pero muy manejable y cuya estética está muy de acuerdo con las apetencias modernas.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la mesa con el tablero en posición de ser montado.

La figura 2 es una vista en alzado de la mesa ya montada.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1.- Patas.

2.- Largueros.

3.- Clavos.

4.- Tablero.

La mesa construída según la disposición preconizada está formada por unas patas (1), preferen-

204767

temente en número de cuatro, que adquieren consistencia de conjunto en el montaje al ir unidas mediante unos largueros (2) que las rodean por la parte superior.

Cada uno de dichos largueros (2) une a dos patas (1) consecutivas, de forma que en cada una de éstas concurren dos de estos largueros (2) formando esquina. La unión entre los largueros (2) y las patas (1) se realiza mediante clavos (3), dispuestos a diferentes alturas con el fin de que no se interfieran en el alma de aquellas los que fijan a cada uno de los dos largueros (2) concurrentes en cada una de ellas.

Todo este conjunto de patas (1) y largueros (2) así montado, sirve de apoyo para el tablero (4) de la mesa que puede ser de una sola pieza o de varias piezas articuladas y adoptar diversas configuraciones perimétricas.

La fijación de dicho tablero (4) puede realizarse sobre los extremos superiores de las patas (1) o sobre los propios largueros (2) pero en cualquiera de los casos queda formando una unidad de conjunto con el resto de los elementos en la constitución de una mesa muy sencilla y de gran manejabilidad.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-

2047(

serva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTRUCCION DE MESAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada en la construcción de mesas, caracterizada porque las patas están unidas por su parte superior mediante unos largueros que las rodean exteriormente configurando una especie de anillo en su derredor y que van fijados a las mismas mediante clavos, sirviendo todo el conjunto de apoyo para el tablero o encimera que puede ser fijado en los extremos superiores sobresalientes de las patas o en los propios largueros.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTRUCCION DE MESAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

204767

Madrid, 17 JUL 1974

El Agente Oficial.

JUANA ASTORQUIA GABIOLA

hoja única

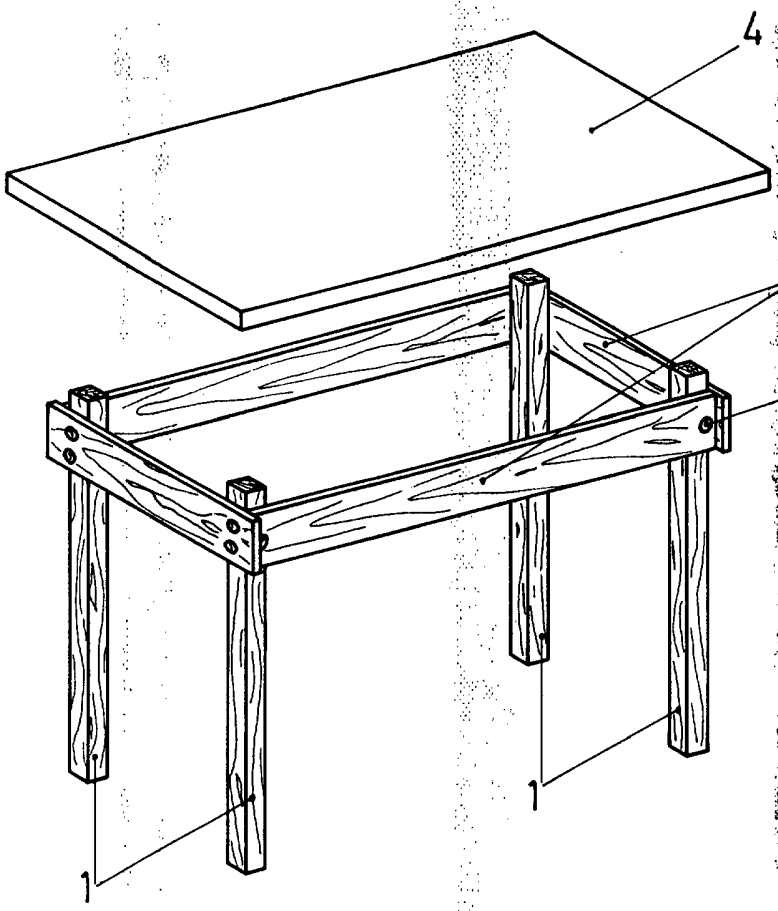

Fig.1

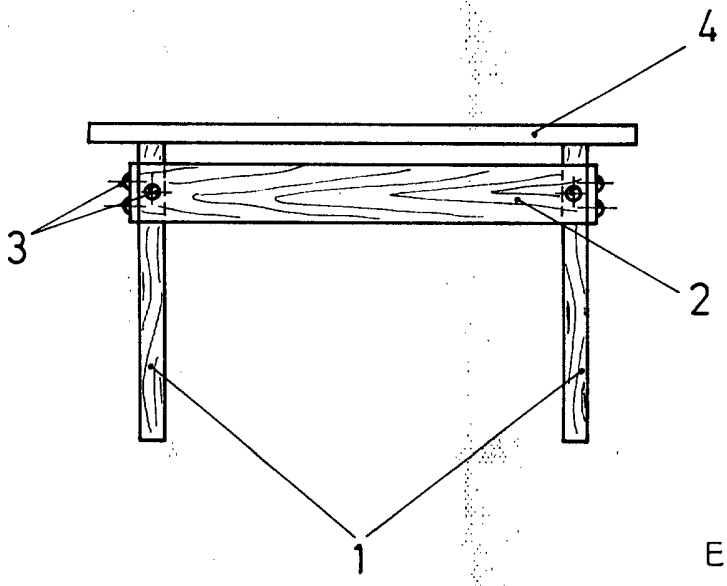

Fig.2

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial